



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/12
LXV/CSP/20

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:04 horas, del día 17 de mayo del año 2018, se lleva a cabo una reunión de las Comisiones Unidas de **Pueblos y Comunidades Indígenas** y de **Seguridad Pública**, en la Sala de Juntas ubicada en el piso trece de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión celebrada el día 27 de febrero de 2018.
- 4.- Seguimiento y análisis del Asunto **847**:
 - Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, a fin de crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas.
- 5.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/12
LXV/CSP/20

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se da cuenta de las Diputadas y Diputados asistentes, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya	(PRI)	Presidenta
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	(PAN)	Secretario
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Vocal
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal

La Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

Hecho lo anterior, procede a dar lectura al Orden del Día y posteriormente solicita someterlo a votación, por lo que una vez que es atendida la instrucción, **se aprueba por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta de las Comisiones Unidas, solicita se constate si las Diputadas y los Diputados presentes conocen el contenido del acta de fecha 27 de febrero de 2018 y si están de acuerdo con él, ya que dicho documento se remitió previamente a los respectivos correos electrónicos de las personas interesadas; una vez atendida la solicitud se informa a la Presidencia que el documento fue recibido oportunamente, que conocen su contenido y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/12
LXV/CSP/20

que están conformes con el mismo, por lo que **se aprueba por unanimidad de votos** de las personas presentes el acta referida con antelación.

Por lo que toca al siguiente punto contenido en el Orden del Día, la Diputada Presidenta comenta que el día 09 de mayo se tuvo una reunión de carácter informativo con los Fiscales de Distrito de la Zonas Sur y Occidente, Lic. Lilia Maldonado y Lic. Jesús Manuel Carrasco, respectivamente, así como con el Director de Asuntos Penales y Amparo de la Fiscalía General del Estado, Lic. Jesús Chávez Sáenz, en la que estuvimos presentes quien hace uso de la voz y la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

En dicha reunión se nos hizo del conocimiento la forma en que la Fiscalía General, a través de las Fiscalías de Distrito, está trabajando con relación a la problemática que se presenta sobre todo entre la población de los pueblos indígenas, así como las limitantes de recursos humanos, financieros y materiales que dichas dependencias tienen que sortear para dar cumplimiento a las obligaciones que legalmente les competen en materia de procuración de justicia.

Específicamente la manera en que operan algunos programas, entre ellos el denominado “Fiscalía cerca de Ti”, que se trata de Agentes del Ministerio Público itinerantes, que se trasladan a diversas comunidades en donde no existen oficinas de la Fiscalía. También la colaboración y coordinación que tienen con los propios ayuntamientos, los Dif’s municipales, la Policía Ministerial, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, entre otras.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/12
LXV/CSP/20

Que a pesar de que la Fiscalía recibe el apoyo institucional de diversas instancias, es lento el avance en el área de procuración de justicia, por lo que sugirieron que más que crear una Fiscalía Especializada, lo que requieren es el apoyo para fortalecer el equipo que ha venido trabajando en algunos programas, es decir, requieren contratar más personal, preferentemente que pertenezcan a los pueblos originarios y con ello poder cumplir con traductores, intérpretes, asesores jurídicos, Ministerios Públicos itinerantes y mediadores, entre otros.

Para lo anterior, los Fiscales manifestaron que trabajarían en un diagnóstico pormenorizado para saber con precisión la totalidad de los requerimientos y a partir de ello buscar la obtención de mayores recursos presupuestales.

La Diputada Blanca Gámez Gutiérrez comenta que ante el corto tiempo que resta para concluir la actual Legislatura y en un esfuerzo por sacar los dictámenes pendientes, sería prácticamente imposible tener el diagnóstico en este poco tiempo; también señala que saben que las necesidades son muchas y que es difícil atender todo lo del diagnóstico, por lo que propone pedir a la Fiscalía que presente a la brevedad cuáles serían sus necesidades a corto plazo, a fin de impulsar a través de la Comisión de Presupuesto ante la Secretaría de Hacienda, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes la propuesta formulada.

La Diputada Imelda Beltrán pregunta que si las Comisiones Unidas van a solicitar la información al Lic. Chávez Sáenz, señalando la Diputada Blanca Gámez que hay que formalizar la petición a través de un oficio y que ella se compromete a entablar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

LXV/CPCI/12
LXV/CSP/20

comunicación, vía telefónica con dicha persona, para agilizar el trámite y que informen que es lo que les resulta prioritario.

Finalmente, por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario preguntar si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **13:11** horas, se da por concluida la reunión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

Diputada Imelda Irene Beltrán Ámaya
Presidenta

Diputado Gabriel Ángel García Cantú
Secretario

Diputado Alejandro Gloria G.
en funciones de Secretario